

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF:** Adjudica Servicio de Traslados Pre-escolares de Escasos Recursos de varios sectores a Jardín Infantil de Tanilvoro

**DECRETO:** 2794

**COIHUECO:** 15 JUN. 2010  
**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.400 de fecha 21/12/2009, que aprueba presupuesto Municipal año 2010

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1206 de fecha 24/04/2010, que aprueba traslado de Pre-Escolares de escasos recursos desde Varios Sectores a Jardín Infantil de Tanilvoro, y viceversa..
- 2.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.- Favorable acogida de la Autoridad Comunal.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese Servicio de movilización para el traslado de Pre-Escolares de escasos recursos desde Varios Sectores a Jardín Infantil de Tanilvoro, y viceversa la Sra. Carolina Chávez Jara , Rut: N° 14.028.757-1, por un monto de \$ 3.906.000.- (Tres millones novecientos seis mil pesos) impuesto incluido.
- 2.- La supervisión estará a cargo de la Dirección de Desarrollo comunitario.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22,08,007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretario Municipal

**Distribución:**

- / Secretaria Municipal
- / Secretaria Alcaldía
- / Carpetas Programas
- AMJV/GML/EHHC/evl

**ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

**I. MUNICIPALIDAD DE COHUECO**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.CHILECOMPRAS.CL-  
TRASLADO DE PREESCOLARES DESDE VARIOS SECTORES A JARDIN INFANTIL DE TANILVORO Y VICEVERSA.**

La denominada comisión de evaluación de la Licitación Pública , procede a Adjudicar la presente licitación, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Ilustre Municipalidad de Coihueco Autorizo por Decreto Alcaldicio Nº 1206 de fecha 29/04/2010, que aprueba Programa Social, Traslado de Pre-escolares de escasos Recursos Varios Sectores a Jardín Infantil de Tanilvoro, y viceversa, a su vez nombra al Sr. Erwin Hinojosa Cotal, Director de Desarrollo Comunitario, Héctor Saldías Muñoz, Director de Administración y Finanzas, y a la Sta. Miriam Riquelme Vásquez, Asistente Social (S) como miembro de la comisión evaluadora.

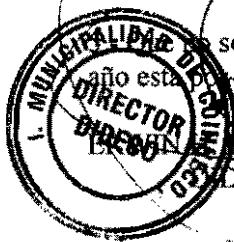
SEGUNDO: Que a la Convocatoria Publica se presentó los siguientes oferentes:  
Sra. Carolina Chavez Jara \$ 558.000.- mensual , \$ 3.906.000.- por 7 meses.(Furgon año 1998)  
Baezas Benavides \$ 560.000.- mensual, \$ 3.920.000.- por 7 meses (Furgon año 1996)

TERCERO: La comisión en análisis de las ofertas, teniendo presente los criterios de devolución asignan los siguientes puntajes

	CAROLINA CHAVEZ JARA	BAEZA BENAVIDES
1.-Condición mecánicas y Años del furgón	: 45 pts.	00 pts.
2.- Precio	: 25 pts.	20 pts.
3.-Experiencia en el rubro	: 20 pts.	20 pts.
TOTAL	90pts.	40 pts.

4.- Que dado el análisis de los criterios de evaluación, la comisión acordó adjudicar, la licitación publica al Sra. CAROLINA CHAVEZ JARA , por un monto de \$ \$ 3.906.000.- -( Tres millones noventa y seis mil pesos), con 90 puntos.

Se asigno puntaje al Sr. Baeza Benavides, por las características del furgón, dado que el año esta por debajo de lo requerido por lo términos de referencia



ERWIN HINOJOSA COTAL  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE COHUECO

HECTOR A. SALDIAS MUÑOZ  
Director de Administración y Finanzas

MIRIAM RIQUELME VASQUEZ  
Asistente Social